



Última hora

energíadiario.com

MADRID 18/07/2007 14:11:59

[■ agenda](#) [■ revista de prensa](#) [■ quiénes somos](#) [■ buscador](#) [■ documentos](#)
[EMPRESAS Y SECTORES](#)
[MERCADOS Y REGULACIÓN](#)
[OPINIÓN](#)
[CIFRAS Y DATOS](#)
[CONFIDENCIAL](#)
[PAI](#)
[« OPINIÓN - ANÁLISIS / ARTÍCULOS](#)

La oportunidad renovable



España podría llegar al 25% de su mix de generación en 2020 por energías renovables y a continuar ejerciendo un liderazgo y especialización europea en estas tecnologías. Cambiar la mentalidad, tener visión de largo plazo, convicción y estabilidad regulatoria, frente a los intereses parciales, clave para conseguirlo.

 JORGE CAÑIZARES MADRID 18 · 07 · 2007

El concepto de oportunidad suele ser contradictorio con la palabra renovable. En sí una oportunidad es algo que sucede y es posible en un momento determinado del tiempo y que, por tanto, no se puede repetir. En este sentido, no es algo que tenga posibilidad de ser reproducido en el tiempo. Pero, cuando hablamos de las energías renovables y del enorme despliegue que ha tenido en nuestro país, si podemos hablar de oportunidad renovable.

En este sentido, la estrategia de la Unión Europea en materia de energías renovables, coincidente con los objetivos para el año 2020 (20 % de generación vía renovables, 20% de ganancia en eficiencia energética y 20% de reducción de emisiones) surgidos del Consejo Europeo de marzo, es otro acicate para un sector, el de energías renovables en España, cuya experiencia, tecnología y desarrollo, lo ha configurado como enormemente dinámico y competitivo. Todos los acontecimientos que han tenido lugar durante el proceso de modificación del R.D. 436/2004 para llegar al R.D. 661/2007 han puesto en evidencia la determinación de la Administración española en el impulso de estas energías.

Así, en estos momentos están comenzando los trabajos para elaborar una nueva Directiva de Renovables que va a incluir el reparto de este objetivo entre los países miembros y un intento de armonizar los marcos de apoyo en el conjunto de los distintos países de la Unión. Una ocasión renovada para promover el liderazgo que ha configurado una industria sectorial muy eficiente.

Las condiciones físicas y de costes según los distintos informes conocidos evidencian que nuestro país podría alcanzar en este período entre un 23 y un 25% de su mix de generación procedente de tecnologías renovables. Quiere decirse que de este reparto por países, el potencial español es muy importante, pero precisa de que exista una convicción de que se puede tratar de una especialización industrial internacional incluso a nivel europeo.

Pero, para poder plantearse estos objetivos ambiciosos se tiene que producir un cambio importante en la mentalidad y actuación. En primer lugar, debe garantizarse una regulación estable, fiable y proactiva, debe modificarse el posicionamiento (llámese cuestionamiento o desconfianza) de facto del transportista único para favorecer el desarrollo de las energías procedentes de estas tecnologías y debe conseguirse una

visión de mayor altura que integre los costes por un lado y por otro su efecto en la reducción del precio de mercado, reducción de emisiones y de dependencia energética.

Son cuestiones en las que intervienen hoy muchas administraciones: el Ministerio de Industria, el Ministerio de Medio Ambiente y las Comunidades Autónomas, además de los agentes privados, empresas del sector energético y financiero. Pero, ahora que estamos al borde de un Consejo de Ministros focalizado al cambio climático, es la hora del largo plazo, de la alineación de estos intereses, de conciliación de legislación energética y medioambiental (incluyendo derechos de emisión y asignaciones frente a las tentaciones del pasado) y de transmitir mensajes definidos, nítidos y coherentes a los agentes públicos y privados. Y de apostar por ello.